

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
9 DE FEBRERO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 9 de febrero de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:03 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	
Quórum:		9 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

El señor Decano dio la bienvenida a la representación estudiantil de pregrado y posgrado que se integran al Consejo de Facultad.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 26 DE ENERO DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al acta.

Al no tener observaciones sobre el acta de la sesión, ésta se aprobó.

APROBADO

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña se incorporó a la sesión.

II. PEDIDOS

El señor Decano solicitó que se considere en la agenda, la elección de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Comunicación Social.

El representante estudiantil de posgrado, Manuel Ramos Van Dick, mencionó que están trabajando por una voluntad común que es básicamente la de representar las necesidades de los estudiantes de la Facultad y que tienen algunos puntos que quieren presentar a los miembros del Consejo. Cedió la palabra a los alumnos que conforman la representación estudiantil de pregrado, quienes realizarán una breve exposición.

El alumno Hugo Velarde Laurente de la Escuela Profesional de Comunicación Social, mencionó que debido a la virtualidad se han aperturado varios programas y convocatorias para estudiar en otras casas de estudios a nivel internacional. Agregó que a la OGRI aperturó la movilidad virtual internacional, que permitiría que estudiantes de pregrado puedan llevar cursos en otras universidades. Comentó que en algunos casos solicitan el historial de calificaciones para realizar los trámites y por ese motivo, pidió que se exonere de ese pago a los estudiantes debido a la difícil situación económica que se atraviesa, y que el trámite se realice a la brevedad para que los alumnos puedan concretar su postulación.

El señor Decano mencionó que recibirán el respaldo por parte de la Facultad. En relación a los trámites, éstos demoran como máximo en tres días.

La alumna Claudia Nieto Salas de la Escuela Profesional de Lingüística, comentó que es importante la representación estudiantil en el Consejo de Facultad con voz y voto y que tienen como tarea reforzar el reconocimiento de los derechos estudiantiles. Consultó cómo se está trabajando en las Comisiones para enviar a los representantes estudiantiles.

El alumno Daniel Bernedo Chávez de la Escuela Profesional de Arte, mencionó que el 12 de febrero finaliza el semestre 2020-II y la Universidad ha dado dos opciones, los cursos de verano y el examen de aplazados. Solicitó que se eleve la consulta al Vicerrectorado Académico para que se contemple a los estudiantes de mallas curriculares anteriores en los aspectos de nivelación para que puedan dar el examen de aplazados.

El señor Decano mencionó que, en el caso de las Comisiones, la representación estudiantil debe presentar sus propuestas para las Comisiones de la Facultad. Sobre el caso de las convalidaciones solicitó que el Mg. Martín Fabbri que brinde información al respecto.

El Mg. Martín Fabbri comentó que la Escuela Profesional de Arte ha cambiado la secuencia de cursos y hay algunos estudiantes que han tenido otro ritmo y han tenido que esperar a que se abran los cursos correspondientes. No es por alteración de los cursos sino debido a que algunos estudiantes han repetido algún curso o ha dejado un curso. Agregó que la Escuela puede solicitar la apertura de los cursos de verano y se puede ver la manera de autorizar a los alumnos a que se incorporen al sistema del Plan de Estudios nuevo, pero el tema de los alumnos aplazados no lo entienden muy bien porque hay alumnos que ya llevaron el curso y que por alguna razón lo desapruaban y solicitan una reconsideración que es el examen de aplazados. En relación al comentario del alumno Daniel Bernedo los estudiantes todavía no han llevado el curso y por ese motivo, duda que se pueda implementar un programa de aplazados para estudiantes que no han llevado el curso. Asimismo, propuso que se abra el curso en el verano y ayudar a los alumnos para que completen el número de inscritos. A no ser que se permita el programa de aplazados sin haber llevado el curso.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que no puede darse un examen de aplazados para los alumnos que no han llevado el curso. Pero si el alumno está por terminar la carrera tiene la posibilidad de dar un examen hasta por dos cursos. Es el caso de los exámenes de Jurado Ad Hoc.

La Mg. Patricia Victorio, Directora del Departamento Académico de Arte, mencionó que hay algunos cursos como los Seminarios o los cursos de Tesis que no se pueden dar por la modalidad de Jurado Ad Hoc. Agregó que al parecer los alumnos desconocen esa norma y recomendó que lean los reglamentos.

El señor Decano solicitó que la EP de Arte identifique al grupo de estudiantes que tienen esos problemas para ver de qué manera se puede resolver.

III. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. INFORMES.

El señor Decano informó sobre el Centro de idiomas. Lamentó que se tenga una competencia desleal. Agregó que en el Rectorado se formó una comisión para la creación de un Centro de Idiomas de la Universidad, desconociendo los más de cincuenta años que tiene el Centro de Idiomas de la Facultad. Agregó que se debe afinar algunas cosas, como los exámenes de suficiencia que deben ser rápidos y no burocráticos y que el servicio sea de calidad. Asimismo, comentó que se ha avanzado en la propuesta del nuevo edificio. Se comunicó al Rector que ese proyecto tenía muchas dificultades y se solicitó que pasará a control interno. Se tomó la iniciativa de continuar y ya se cuenta con los planos y

se ha subsanado las observaciones formuladas y se tiene un nuevo presupuesto que será entregado en las próximas semanas.

El señor Decano comunicó que en la Comisión del Consejo Universitario se encontraba detenido el expediente de profesora emérita en reconocimiento a la Dra. Martha Barriga Tello y que se dio trámite para que en la próxima sesión del Consejo Universitario sea aprobado.

La Mg. Norma Meneses se incorporó a la sesión.

El Lic. Agustín Prado mencionó que se puede sacar un comunicado oficial a nombre de toda la Facultad en la que se respalde al Centro de Idiomas.

La Mg Norma Meneses comentó sobre el Convenio que tiene el CILA con el Minedu, mencionó que tiene conocimiento que se realizó una investigación de control interno que debió haber terminado a fines de 2019 aproximadamente, y con lo de la pandemia ya no se tiene conocimiento. Agregó que había dos investigaciones, una de Control Interno solicitada por el decano anterior y una investigación externa de la Fiscalía. Comentó que la parte económica fue supervisada por el Minedu y por ese lado no se tuvo ninguna crítica. Es en la parte de la conducción interna que el CILA no tenía injerencia en el manejo de esos fondos y que era dirigido por el decanato anterior.

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- REINCORPORACIÓN DE LA PROFESORA NORA SOLÍS ARONI.

Mediante Oficio N.° 00009-2021-DALIN-FLCH/UNMSM la Dra. Emérita Escobar Zapata, Directora del Departamento Académico de Lingüística, remite la carta de reincorporación de la profesora Nora Solís Aroni, luego de haber cumplido la Licencia con goce de haber de Año Sabático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, otorgada mediante Resolución de Decanato N.° 0131-D-FLCH-20. Asimismo, adjunta el informe de las publicaciones realizadas.

APROBADO

- GRADOS DE BACHILLER CON TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (E.P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL).

La Dra. Rosalía Quiroz informó que desde setiembre de 2020 se viene trabajando una programación continuada de las ocho Escuelas Profesionales (EP) respecto a la graduación de los Bachilleres con trabajo de investigación. Mencionó que se aprobó una Directiva estableciendo un cronograma, luego se emitió un segundo cronograma, sin dejar de reconocer que cada Escuela de acuerdo a su propia dinámica, podía llevar a cabo las sustentaciones de los trabajos. Las Escuelas de Bibliotecología, de Lingüística y de Conservación fueron las primeras que han concluido con la sustentación de sus trabajos de investigación de los estudiantes ingresantes en el año 2016 y que están concluyendo este año. En el caso de Bibliotecología han sustentado diecisiete egresados para obtener su grado de Bachiller. En el caso de Lingüística son veinticinco egresados y en Conservación, son seis egresados. Agregó que en una de las reuniones mensuales que tiene con los Directores de las Escuelas Profesionales el Director de la EP de Comunicación Social, Dr. Carlos Cornejo Quesada, informó que su Comité de Gestión observó que las normas establecidas no eran claras. A lo que el señor Decano le solicitó un informe detallado y que se explicara por qué se demoraba la programación de las sustentaciones considerando que la EP de Comunicación Social es la que tiene un mayor número de estudiantes.

El señor Decano solicitó un informe breve sobre el punto de la agenda, al Dr. Carlos Cornejo Quesada, director de la EP de Comunicación Social.

El Dr. Carlos Cornejo Quesada, director de la EP de Comunicación Social, mencionó que el Decanato propuso que los alumnos antes de que egresen, puedan realizar el trámite para tener el grado de Bachiller, con el avance de un trabajo de investigación y lo puso en consideración del Comité de Gestión, porque consideró que, de acuerdo al Estatuto, es una instancia que brinda opinión de tipo académico. Agregó que se dilató el tiempo, pero continuó conversando con los profesores que dictan en los últimos ciclos, sobre los trabajos de los alumnos. Una de las dificultades fue que cuando se solicitó a los profesores si habían elaborado la información para que los alumnos puedan obtener su grado de bachiller, los docentes sostenían que ese trámite se debía realizar cuando los alumnos terminen el semestre académico y que una vez culminado, podrían dar cuenta de los trabajos de los estudiantes e indicar qué alumnos estaban aptos para iniciar el trámite para el

Bachillerato académico. Mencionó que hay cuarenta y dos alumnos que se encuentran en la etapa final.

El señor Decano mencionó que lamenta el caso de la EP de Comunicación Social.

El Mg. José Paz Delgado, Director del Departamento Académico de Comunicación Social, mencionó que ha conversado con varios docentes y les ha mencionado que los alumnos deben terminar sus estudios, con sus trabajos de investigación.

El alumno Daniel Bernedo solicitó que a través de la Oficina de Imagen se refuerce la difusión sobre el proceso de sustentación de trabajos de investigación.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que el Estatuto establece que el Comité de Gestión debe estar integrado por tres docentes del Departamento Académico sin distinción de categoría y clase. Solo se exige que sean docentes ordinarios, dos alumnos y el Director de la Escuela, que es un miembro nato. Correspondería elegir a los tres docentes en el consejo y para el caso de los estudiantes, tendrían que enviar los nombres de dos estudiantes de Comunicación Social para que integren el Comité de Gestión e inicien sus funciones.

El señor Decano propone para integrar el Comité de Gestión a los siguientes docentes: Lisabel Cabrera, Carlos Fernández y Vladimir Tornero.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a los asistentes si tienen otras propuestas.

La alumna Claudia Nieto comentó que la elección del Comité de Gestión de la E.P. de Comunicación Social no está prevista en la agenda de la presente sesión y que se debería considerar para la próxima sesión del Consejo y se podría incluir la elección de los alumnos de la mencionada Escuela, para el Comité de Gestión.

El señor Decano mencionó que solicitó como pedido que se incluya en la agenda de la presente sesión ese punto y que eso es posible hacerlo en la sesión del Consejo. Agregó que en la próxima sesión se podrá designar los Comités de Gestión de las demás Escuelas.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que debido a que no se han presentado más propuestas para el Comité de Gestión de la mencionada Escuela, quedaría la propuesta presentada por el señor Decano que está integrada por los docentes ordinarios: Lisabel Cabrera, Carlos Fernández y Vladimir Tornero.

El Dr. Carlos García Bedoya propuso que se realice votación para la elección del Comité de Gestión.

El señor Decano pidió votación nominal.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a los miembros del Consejo y el resultado fue el siguiente:

Votaron a favor: Dr. Gonzalo Espino Relucé, Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Dra. Rosalía Quiroz de García, Dr. Manuel Conde Marcos, Mg. Martín Fabbri García, Mg. Norma Meneses Tutaya y Lic. Agustín Prado Alvarado.

Votaron en contra: Alum. Claudia Nieto Salas, Alum. Hugo Velarde Laurente y Alum. Manuel Ramos Van Dick.

Abstención: Alum. Daniel Bernedo Chávez.

Voto a favor: 7

Votos en contra: 4

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que es válido solicitar en la sección pedidos, incluir un punto en la agenda.

APROBADO

Siendo las 11:21 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/436054664504180>